

ANEXOS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

TETEPANGO SEGURO Y COHESIÓN SOCIAL

CONTENIDO

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	5
3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO	6
4. SELECCIÓN DE ALTERNATIVA.....	7
ALTERNATIVA 1.....	7
ALTERNATIVA 2.....	7
ALTERNATIVA 3 (SELECCIONADA).....	7
5. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	8
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	9

Los presentes anexos forman parte integral del proceso metodológico utilizado para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario Tetepango Seguro y Cohesión Social: Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mismos que fueron elaborados conforme a la clasificación y estrategia programática establecida en los instrumentos de planeación del municipio de Tetepango, orientados al fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención del delito y la consolidación de entornos seguros para la población.

La integración de estos anexos se realizó en apego a los lineamientos establecidos en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual establece la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) como herramienta fundamental para el análisis estructurado de los problemas públicos, la definición de objetivos estratégicos y la identificación de alternativas de solución que permitan orientar de manera eficiente la asignación de los recursos públicos bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En este sentido, los anexos metodológicos que se presentan a continuación comprenden la definición del problema, análisis del problema, definición del objetivo, selección de alternativas y estructura analítica del programa presupuestario, elementos que constituyen la base técnica para la formulación de la Matriz de Indicadores para Resultados y que garantizan la congruencia lógica entre los objetivos del programa, los componentes definidos y las actividades programadas para el cumplimiento de los resultados esperados en materia de seguridad pública y tránsito municipal.

Asimismo, estos instrumentos metodológicos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tetepango, particularmente en lo referente al fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública, la profesionalización de los cuerpos policiales, la mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias y la implementación de acciones preventivas que promuevan la participación ciudadana y la cohesión social. Esta alineación contribuye al cumplimiento de la estrategia programática municipal orientada a reducir la incidencia delictiva, fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Tetepango enfrenta desafíos relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito, los cuales impactan en la percepción de seguridad de la población y en el fortalecimiento del tejido social. La seguridad pública constituye un elemento fundamental para el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo social, por lo que resulta indispensable contar con instituciones fortalecidas, personal capacitado y estrategias preventivas que permitan garantizar condiciones de tranquilidad y orden público.

Uno de los principales problemas identificados es la limitada capacidad operativa del estado de fuerza policial, derivada del número insuficiente de elementos en relación con la población, lo que restringe la cobertura territorial y la capacidad de respuesta ante emergencias o situaciones de riesgo.

Asimismo, se identifican áreas de oportunidad en materia de profesionalización y certificación policial, así como en la disponibilidad de equipamiento e infraestructura adecuada para el desempeño de las funciones operativas. La falta de equipamiento moderno y en condiciones óptimas puede limitar la eficacia de las acciones de vigilancia y atención a la ciudadanía.

Otro aspecto relevante es la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención del delito y la coordinación interinstitucional con otras corporaciones de seguridad, ya que la colaboración entre diferentes niveles de gobierno contribuye a mejorar la eficacia de las acciones en materia de seguridad pública.

En este contexto, el problema central se define como:

Limitada capacidad institucional para garantizar la seguridad pública y fortalecer la cohesión social en el municipio de Tetepango.

Esta problemática afecta directamente la percepción de seguridad de la población, incrementa el riesgo de incidencia delictiva y limita el fortalecimiento del tejido social en el municipio.

2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El análisis del problema permitió identificar las principales causas y efectos que influyen en la limitada capacidad institucional en materia de seguridad pública.

Entre las causas directas se identifican:

- Insuficiente estado de fuerza policial para atender las necesidades del municipio.
- Limitada profesionalización y certificación del personal policial.
- Equipamiento e infraestructura policial insuficientes o deteriorados.
- Insuficientes acciones de prevención del delito.
- Coordinación interinstitucional limitada.

Estas causas derivan de causas indirectas, tales como:

- Restricciones presupuestales para la contratación de personal.
- Falta de programas continuos de capacitación policial.
- Limitada inversión en equipamiento e infraestructura.
- Baja participación ciudadana en acciones preventivas.
- Necesidad de fortalecer mecanismos de coordinación institucional.

Como consecuencia de estas condiciones se generan diversos efectos directos, entre los que destacan:

- Cobertura insuficiente de vigilancia policial.
- Disminución en la capacidad de respuesta ante incidentes.
- Percepción negativa de seguridad en la población.
- Incremento en conductas de riesgo o incidencia delictiva.

Asimismo, se identifican efectos indirectos, tales como:

- Debilitamiento del tejido social.
- Reducción en la confianza ciudadana hacia las instituciones.
- Afectación al bienestar social.
- Limitaciones en el desarrollo social y económico del municipio.

Este análisis permitió establecer la relación lógica entre causas y efectos, facilitando la construcción del árbol de problemas y la identificación de estrategias de intervención adecuadas.

3. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

Derivado del análisis del problema, se definió el objetivo central como la condición positiva que se pretende alcanzar mediante la implementación del programa presupuestario.

El objetivo central se establece como:

Fortalecer la capacidad institucional en materia de seguridad pública y prevención del delito en el municipio de Tetepango.

Para alcanzar este objetivo, se definieron los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Fortalecer el estado de fuerza policial mediante el reclutamiento y contratación de personal.
- ✓ Profesionalizar y certificar al personal policial mediante capacitación continua.
- ✓ Mejorar el equipamiento e infraestructura policial.

- ✓ Implementar estrategias integrales de prevención del delito.
- ✓ Fortalecer la coordinación interinstitucional entre corporaciones de seguridad.

El cumplimiento de estos objetivos permitirá mejorar la seguridad pública, fortalecer la confianza ciudadana y contribuir al bienestar social del municipio.

4. SELECCIÓN DE ALTERNATIVA

Durante el proceso de planeación se identificaron diversas alternativas para atender la problemática relacionada con la limitada capacidad institucional en materia de seguridad pública.

Entre las principales alternativas consideradas se encuentran:

Alternativa 1

Incrementar únicamente el número de elementos policiales sin fortalecer los procesos de capacitación y equipamiento.

Alternativa 2

Implementar acciones aisladas de prevención del delito sin mejorar la capacidad operativa policial.

Alternativa 3 (Seleccionada)

Implementar un programa integral que contemple el fortalecimiento del estado de fuerza, la profesionalización policial, el equipamiento adecuado, la implementación de estrategias preventivas y la coordinación interinstitucional.

Posteriormente, se realizó un análisis comparativo considerando criterios de:

Viabilidad técnica:

Disponibilidad institucional para reclutar, capacitar y supervisar al personal policial.

Viabilidad financiera:

Asignación presupuestal destinada al fortalecimiento de la seguridad pública.

Viabilidad social:

Alta demanda ciudadana para mejorar las condiciones de seguridad pública.

Impacto esperado:

Disminución de la incidencia delictiva y mejora en la percepción de seguridad.

Derivado del análisis anterior, se determinó que la alternativa más viable consiste en:

Implementar un programa integral de fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública, que contemple acciones de profesionalización, equipamiento, prevención del delito y coordinación interinstitucional.

5. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Con base en la MIR del programa, se definió la siguiente estructura analítica:

FIN

Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y al fortalecimiento del tejido social en el municipio de Tetepango.

PROPÓSITO


El municipio de Tetepango cuenta con una capacidad institucional fortalecida para garantizar la seguridad pública y la cohesión social.

COMPONENTES

- 1) Estado de fuerza policial fortalecido.
- 2) Personal policial profesionalizado y certificado.
- 3) Equipamiento e infraestructura policial mejorados.
- 4) Estrategias de prevención del delito implementadas.
- 5) Coordinación interinstitucional fortalecida.

ACTIVIDADES

- 1) Reclutamiento y contratación de personal policial.
- 2) Evaluación y certificación de elementos.
- 3) Capacitación continua del personal.
- 4) Adquisición y mantenimiento de equipo.
- 5) Ejecución de operativos de vigilancia.
- 6) Implementación de campañas de prevención.
- 7) Coordinación con instancias de seguridad

<p>Nombre del Programa Presupuestario</p>	<p style="text-align: center;">Matriz de Indicadores de Resultados</p>  <p style="text-align: center;">Programa de Tetepango Seguro y Cohesión Social Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</p>
<p>Acuerdo del PMD</p>	<p>1. Acuerdo para un Tetepango con gobierno abierto, transparente, cercano y honesto para ti y tu familia</p>
<p>Objetivo</p>	<p>1.8. Fortalecer la seguridad pública del municipio</p>
<p>Estrategias</p>	<p>1.8.3. Realizar convenios interinstitucionales para fortalecer la colaboración entre diferentes entidades y mejorar la eficacia de las acciones de seguridad pública municipal.</p>
<p>Líneas de Acción</p>	<p>1.8.3.2 Realizar programas de prevención social (actividades recreativas) y prevención del delito en el municipio.</p>
<p>Unidad Administrativa Responsable del PP</p>	<p>Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p>

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y al fortalecimiento del tejido social en el municipio de Tetepango.	Tasa de incidencia delictiva por cada 1,000 habitantes	Reportes e informes municipales	Estabilidad en condiciones sociales y coordinación interinstitucional
PROPÓSITO	El municipio de Tetepango cuenta con una capacidad institucional fortalecida para garantizar la seguridad pública y la cohesión social.	Porcentaje de percepción de seguridad en la población	Encuestas de percepción ciudadana, informes municipales	Participación ciudadana y continuidad de políticas públicas
COMPONENTE 1	Estado de fuerza policial fortalecido	Porcentaje de cobertura del estado de fuerza respecto al requerido	Nómina, plantilla de personal	Disponibilidad presupuestal para contratación
COMPONENTE 2	Personal policial profesionalizado y certificado	Porcentaje de elementos evaluados y certificados	Registros de C3, expedientes de personal	Disponibilidad de procesos de evaluación
COMPONENTE 3	Equipamiento e infraestructura policial mejorados	Porcentaje de equipamiento operativo disponible	Inventarios, reportes de mantenimiento	Recursos suficientes para adquisición
COMPONENTE 4	Estrategias de prevención del delito implementadas	Número de acciones de prevención realizadas	Reportes, evidencias de campañas	Participación ciudadana
COMPONENTE 5	Coordinación interinstitucional fortalecida	Número de operativos coordinados realizados	Informes operativos	Colaboración entre niveles de gobierno

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
ACTIVIDAD 1	Reclutamiento y contratación de personal policial	Porcentaje de vacantes cubiertas	Expedientes de contratación	Interés de aspirantes
ACTIVIDAD 2	Evaluación y certificación de elementos	Porcentaje de evaluaciones realizadas	Registros C3	Capacidad institucional del C3
ACTIVIDAD 3	Capacitación continua del personal	Número de capacitaciones realizadas	Constancias, listas de asistencia	Disponibilidad de instructores
ACTIVIDAD 4	Adquisición y mantenimiento de equipo	Porcentaje de mantenimiento realizado	Reportes técnicos	Recursos financieros
ACTIVIDAD 5	Ejecución de operativos de vigilancia	Número de operativos realizados	Bitácoras, reportes operativos	Condiciones de seguridad
ACTIVIDAD 6	Implementación de campañas de prevención	Número de campañas realizadas	Evidencias, reportes	Participación social
ACTIVIDAD 7	Coordinación con instancias de seguridad	Número de reuniones/operativos conjuntos	Minutas, reportes	Disposición interinstitucional

Elaboró

CMTE. María Silvia Callejas López
Directora de Seguridad Pública y
Tránsito Municipal

Vo. Bo.

L.D. Marcos Van Rampey Santos
Titular del Órgano Interno de Control

Revisó

L.A.G.P. Juan Antonio López Pacheco
Director de Planeación

Autorizó

L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres
Presidente Municipal Constitucional